

el acto, mandandole el Presid. dar cuenta de los asun-
tos pendientes, la dió de Quinta y sub sidio
de comercio en q. como Nro. habia estado
trabajando con el mismo Presid. Entregole en-
te un oficio de D. Alex. Luis Verare Adm.^o de la tenid
de chefín, negandose a pagar esta contribucion; dió
el exponente cuenta a la corporacion, lo decretó esta, y a
la fosa 53 y 54 ambas del mismo pliego en el libro
Capitular estampo Godiner el Acuerdo, reconocien^{to} man de
malado y expreso q. el q. con esto actor obtuvo el que repre-
senta pareia imposible: Y la consecuencia de esto sal-
ta a los ojos del que me lo oia: Asi velegido Nro. de
Ayuntamiento no ha podido legalm.^{te} ser removido sin
causa justificada, como q. la remocion ya le iroga in-
juria. Pero en quanto las explicadas actuaciones se
completaron y sin pararse en lo licito o ilícito de lo
q. se iba a emprender, se le mando salir, y a poco rato
cobrar, y enterarle el Alcalde de su casa y nombre am.^{to} de
D. Alfonso Melgare y main q. ya habia compareci-
do y pareia aceptado, todo hecho en la misma acta
aq. siquiere la intimacion. Pero Godiner en tener lo
q. debia obedecer y expresad q. lo havia sin perjuicio
de lo recurso oportuno: Mas no se quito el stampo
de la contestacion, diciendosele de galabca haber cesado
con la corporacion de q. habia sido Nro.; usando la
actual de las facultades del decreto oportuno

